



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Tema 3 a) del programa provisional

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el quincuagésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario:

Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por la Fundación Asabe Shehu Yar'Adua, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Abordar las cuestiones de desarrollo social: una herramienta para el desarrollo sostenible en las naciones del mundo contemporáneo

La declaración de la Fundación Asabe Shehu Yar'Adua guarda relación con el tema prioritario del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CSocD54). En ella se analiza el conocimiento profundo del desarrollo social y de su problemática en las comunidades rurales, en particular en los países en desarrollo y los países subdesarrollados. Examina asimismo los importantes factores a los que el desarrollo social, como derecho civil, debe dar prioridad y de los que depende. La declaración también destaca los desafíos fundamentales del impacto económico del desarrollo social.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se han alcanzado plenamente en todas las esferas, y en algunos países en desarrollo, subdesarrollados e incluso desarrollados persisten desafíos tales como los problemas relacionados con el envejecimiento de la población, las comunidades rurales, las corporaciones sociales, las personas con discapacidad, el desempleo y los jóvenes. Entre otros ámbitos que es necesario abordar y definir figuran los siguientes: el cambio climático, la trata (transfronteriza) de personas, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, los derechos de los migrantes e inmigrantes, las desigualdades de género, la educación de las niñas y el maltrato infantil.

Mediante la presente declaración, la Fundación invita a reflexionar sobre los mencionados desafíos que enfrentan el desarrollo social y el mundo contemporáneo: instamos a los gobiernos a que adopten políticas encaminadas a lograr el desarrollo social, particularmente en las comunidades rurales de los países en desarrollo y subdesarrollados.

Exponemos que en los planes de desarrollo deberían tener prioridad los sectores sociales del mundo contemporáneo, con especial atención a reducir las grandes diferencias que existen entre las mujeres, niñas, jóvenes y personas mayores nacidas en zonas urbanas y la población nativa de las zonas rurales, en particular en las naciones en desarrollo y subdesarrolladas. La Comisión de Desarrollo Social también debería abordar los aspectos de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con su labor. Asimismo, necesita reavivar los valores sociales en declive que han intensificado la crisis social, fortaleciendo y dinamizando a los interesados directos en los sectores público y social (organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales) con miras a incrementar los efectos de otros sectores de la sociedad sobre un desarrollo sostenible.